

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PR-T1274-P001

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: *Paraguay*

Sector: *SCL/SPH*

Financiación - TC #: PR-T1274

Proyecto #: ATN/OC-17404-PR

Nombre del TC: *Apoyo para la Instalación de un Sistema de Protección Social en Paraguay*

Descripción de los Servicios: *Consultoría para el diseño de un Plan Maestro de reconversión y arquitectura del Sistema de Integrado de Información Social (SIIS) en el marco de la expansión del Sistema de Protección Social de Paraguay*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PR-T1274>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada, de *Apoyo para la Instalación de un Sistema de Protección Social en Paraguay*, en coordinación directa con la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) de Paraguay. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del *13 de agosto de 2020*, 5:00 P.M. (Hora de Asunción, Paraguay).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *el diseño de un Plan Maestro de actualización y evolución (arquitectura y funcionalidades) del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) en el contexto de la expansión del Sistema de Protección Social (SPS) de Paraguay. Se espera contar con: a) La sistematización del estado actual del SIIS vigente y el análisis crítico de los lineamientos de las nuevas funcionalidades establecidas por la UTGS para su fortalecimiento con miras a disponer de una herramienta para la gestión, seguimiento y evaluación del SPS de Paraguay; b) Presentación de una propuesta de Plan Maestro de evolución del SIIS que sea escalable, flexible, seguro, adaptable y modular; y, c) Recomendaciones generales para la implementación del Plan Maestro contemplando los acuerdos técnicos y políticos que deban darse, las modificaciones del marco normativo, la adquisición de infraestructura tecnológica y contratación de recursos humanos calificados en la UTGS. La consultoría se prevé esté contratada en el mes de setiembre de 2020.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones

similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Asunción, Paraguay), mediante el envío de un correo electrónico a: [Francisco Ochoa \(fochoa@iadb.org\)](mailto:fochoa@iadb.org) y [Victor Sosa \(vsosa@iadb.org\)](mailto:vsosa@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *SCL/SPH*

Atención: *Francisco Ochoa, Jefe del Equipo del Proyecto.*

Quesada N° 4616 casi Legión Civil Extranjera, Asunción, Paraguay.

Tel: [+595216162230](tel:+595216162230)

Email: fochoa@iadb.org y vsosa@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador resumen de los Términos de referencia:

- **Objetivo General de la Consultoría**

La consultoría tiene por objetivo brindar apoyo técnico a la UTGS mediante la elaboración del diseño de un Plan Maestro de actualización y evolución del SIIS.

- **Alcance de los Servicios**

Comprende lo siguiente:

- a) La sistematización del estado actual del Sistema Integrado de Información Social vigente y el análisis crítico de los lineamientos de las nuevas funcionalidades establecidas por la UTGS para su fortalecimiento con miras a disponer de una herramienta para la gestión, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección Social de Paraguay;
- b) Presentación de una propuesta de Plan Maestro de evolución del SIIS que sea escalable, flexible, seguro, adaptable y modular; y,
- c) Recomendaciones generales para la implementación del Plan Maestro contemplando los acuerdos técnicos y políticos que deban darse, las modificaciones del marco normativo, la adquisición de infraestructura tecnológica y contratación de recursos humanos calificados en la UTGS.

- **Actividades**

Para cumplir con los objetivos enunciados, la firma consultora deberá realizar mínimamente las siguientes actividades:

- Diagnóstico general del estado actual.
- Realizar el estudio y recomendaciones del Marco Normativo.
- Establecer la Arquitectura del Sistema (bases de datos, reportes, interacción).
- Elaborar un Plan de capacitación y socialización y difusión.
- Estimar el Cronograma y presupuesto para el desarrollo del Plan.